

EL DISCURSO

DEL SR. ROMERO ROBLEDÓ.

Basta leer los periódicos ministeriales para formar idea del efecto que ha causado dentro y fuera del Congreso el discurso del Sr. Romero Robledo.

La tarea de esos periódicos se reduce á tergiversar el sentido de las palabras del distinguido orador de la minoría liberal-conservadora, haciéndole decir lo que no ha dicho, y esto significa claramente que hay verdadera impotencia para parar los golpes del adversario.

Ahora va poniéndose en moda entre los fusionistas llamar revolucionario y demagogo al Sr. Romero Robledo. Es un buen síntoma. Quiere esto decir que ya no se puede llamar reaccionarios á los conservadores, porque el espíritu de retroceso está encarnado en el gobierno y en la mayoría.

El Correo que, como todos los diarios de la situación, censura el discurso del Sr. Romero Robledo, hace notar, sin embargo, que «en la minoría conservadora se advierte como cierta confianza en el éxito de su campaña, y desde luego más empuje que en la primera parte de la presente legislatura.»

También observa *El Correo* que la mayoría no parece tan vehemente como en los primeros debates. Tan ministerial, hubiera debido decir.

La interpelación del Sr. Romero Robledo ha versado sobre las funestas consecuencias de la aplicación de los proyectos, ya leyes, del ministro de Hacienda, empezando por lo sucedido con los representantes del comercio y de la industria de Madrid y sobre los atentados que la seguridad individual ha sufrido en la capital del reino, desde que el gobierno actual rige los destinos del país.

Bien quisiéramos reproducir íntegro el importante discurso á que nos referimos; pero no siéndonos esto posible, por falta de espacio, copiamos los siguientes párrafos:

«Me complace mucho, porque revela un cambio en las ideas de mis adversarios políticos, que un acto mio haya merecido el ser considerado por ellos como demagógico. Siempre es una ventaja que aquellos á quienes, como á nosotros, se ha pretendido presentar como enemigos de las libertades públicas, sean acusados de excederse en la defensa de esas libertades, y acusados por los que hasta aquí se han dicho y se han creído más liberales; y es porque no habeis querido creer que el partido liberal-conservador es el más amante defensor que tienen las instituciones representativas en España. Si para demostrarlo, si para que así lo crean todos, si para que nadie lo dude ha sido preciso que viniera al poder ese Gobierno, bendita sea la hora en que ese Gobierno ha venido al poder; el nos está dando ocasión de demostrar que este partido no se mueve por ambición de mando, y que no deserta de la defensa de intereses legítimos y de la libertad. Hoy me cabe la honra de recordar que esta minoría fué la que única y exclusivamente señaló los imposibles en que se apoyaban esos proyectos que hoy tanta alarma producen en el país.

Y esta minoría está aquí en la vanguardia defendiendo todos los derechos, enarbolando la bandera del respeto á la Constitución, pues invocando esos derechos confiamos en que más ó menos tarde habeis de hacer justicia á nuestras quejas. Y porque abrigo esta esperanza he iniciado este debate en forma de interpelación para rehuir toda votación, porque no quiero ponerme en ningún tormento, no quiero que por causa mía el Gobierno invoque la razón política para que le deis un voto que repruebe vuestra conciencia.

No creais que al expresarme así hablo con pasión política: el interés de nuestro partido está en que, ya que estais en el poder, lo ejerzais el tiempo suficiente para demostrar al país

que no acertais á dar satisfacción á sus necesidades: sólo sobre vuestro desprestigio podemos ir autorizados al poder. Es menester que viva esta situación, porque vamos ganando mucho en ello los conservadores.

Llegando á lo que es objeto especial de mi interpelación, he de decir algo sobre la contribución industrial.

Todos los señores diputados saben que hasta ahora no han podido establecerse reglas exactas y bases enteramente justas para la recaudación de este impuesto. Por eso la contribución industrial ha venido rigiéndose de una manera especial. La administración no puede averiguar cumplidamente la riqueza de cada contribuyente en ese concepto, y tiene que entrar en un camino de arbitrariedades; pero hasta ahora la administración arrojaba la arbitrariedad sobre los mismos contribuyentes, y al efecto se nombraban síndicos y clasificadores que componían un Jurado, ante el cual se hacían las reclamaciones; de manera que la administración, con buen acuerdo, se apartaba en lo posible del señalamiento de cuotas. Se hacía más: se daba á los clasificadores una gran facilidad para el señalamiento de cuotas, estableciéndose que estas pudieran ser desiguales.

Segun el reglamento más liberal, el del Sr. Figuerola, podía recargarse hasta el cuádruplo de la cuota, y disminuirse ésta hasta la cuarta parte. Pues bien, el Gobierno actual, ensanchando el campo de la arbitrariedad, y dando al olvido esos antecedentes que abonan la razón y la justicia, ha establecido que la cuota pueda recargarse hasta el octuplo, y rebajarse hasta la octava parte.

Aun esto tendría defensa si se hubieran dado garantías á las clases contribuyentes; pero lejos de eso se les han mermado, ó mejor dicho se les han quitado, porque la administración se reserva el nombramiento de la mitad de los síndicos, y la otra mitad se sortean; es decir, que se adopta el procedimiento de la insculación. ¿Quién había de decir al señor marqués de Miraflores que sus pretensiones habían de tener tan liberales discípulos! Acaso, sin embargo, podría encontrarse en el Gobierno alguien que haya traído el espíritu del señor marqués á informar la política liberal de la fusión.

Como el sistema es el mismo en todo, lo que ha acontecido en la contribución industrial ha sucedido en la contribución de consumos.

Antes las cuotas del impuesto de consumos podían rebajarse á la mitad y aumentarse en el triple: segun la ley del señor ministro de Hacienda, pueden rebajarse hasta la décima parte y aumentarse hasta diez veces. Imaginaos cualquier cuota, y ved á qué está espuesto el pobre ciudadano español que no comparta las opiniones del Gobierno que nos rige ó nos rijan. Y ¿sabéis quien reparte ese impuesto? Antes hacia el reparto una Junta nombrada por el Ayuntamiento con igual número de concejales y con la limitación de que la Junta había de estar compuesta de contribuyentes. Ahora se va á hacer el reparto por una Junta nombrada por la administración, y sin la limitación que he indicado; es decir, que se ha previsto el caso, no sé si se habrá hecho por necesidades propias, de que un Gobierno pueda no tener contribuyentes que le quieran. ¡Ah, liberales!... (Risas.)

Yo he notado que el movimiento de la Cámara ha completado mi pensamiento y mi apóstrofe; pero me dirijo únicamente al Gobierno, porque vosotros estais conmigo y debeis asentar vuestra dominación como partido en la opinión pública, y no empeñaros en luchar contra el clamor de la opinión de todo el país contribuyente.

Voy ahora á otra cuestión gravísima. Cuando el señor ministro de Hacienda formó su presupuesto, debió, al llegar á la contribución industrial, preguntar: ¿qué hay en el presupuesto de los conservadores como ingreso por esta contribución? De-

bieron contestarle: 37 millones de pesetas. ¿Y qué se ha recaudado? preguntaría su señoría. Se han recaudado 33 millones. Pues yo soy hombre formal; no quiero consignar más que esos 33 millones de pesetas. No tuvo presente el señor ministro que faltaba la recaudación de Diciembre, lo correspondiente á ejercicios cerrados, y lo que había de aumentar la recaudación con la entrada en el poder del partido constitucional. Consigné, pues, los 33 millones recaudados. Pues bien, yo digo: el Gobierno anterior había recaudado los 33 millones sin una queja: el ministerio actual se proponía recaudar los mismos 33 millones. ¿Para qué ha hecho la reforma? ¿Para que haya quejas, reclamaciones y disgustos? ¿Y qué interés público se comprometía por atender las reclamaciones de los síndicos? ¿El presupuesto? No, porque se presupone una cantidad menor. ¿Es que el señor ministro quería hacerles favor? Pues si no querían el favor, ¿por qué empeñarse en dárselo?

Debajo de eso debía latir algún otro propósito que podía ser uno de estos dos. El señor ministro de Hacienda, en su deseo de coger la popularidad de la Bolsa, medita el arreglo; comprendía que en el presupuesto que habeis votado no tenía medios de realizar su pensamiento, y debió decir: voy á sacar de la contribución industrial, no 33, sino 56 millones de pesetas, si puedo, y cuando liquide el presupuesto, voy á dar la sorpresa al mundo financiero de que yo tenía ese recurso. Si no era ese el propósito, debió ser otro. ¿Cuál es mi misión? se preguntaría el señor ministro de Hacienda. Reformar, reformar, reformar. ¿Qué tengo que demostrar? Que los conservadores no tenían administración. ¿Qué debo hacer? Recaudar más que ellos; sin tener en cuenta el ministro de Hacienda que se puede recaudar más y tener peor administración, porque basta aumentar las tarifas. ¿No era éste tampoco el propósito? Pues no comprendo cuál pudo ser.

Pero dejando esto á un lado, debo llamaros la atención hácia una cuestión constitucional gravísima, y es la de haber votado las Cortes un impuesto de 33 millones y luego querer cobrar 56. Eso no tiene nombre; eso es burlarse del sistema representativo; eso es eludir el artículo constitucional que dá á los representantes del país al derecho de votar los impuestos.»

Ya se sabe quien tiene la culpa de que se hayan suspendido en Cádiz, las operaciones de la quinta. Lo dice *El Eco*.

Tienen la culpa los conservadores por haber promovido la cuestión del Sr. Camacho.

Esto podrá carecer de sentido, pero es del género progresista puro. Si como se trata de la quinta hubiese aquí algo que con la política se relacionase, *El Eco*, á fuer de buen progresista, habría sacado á relucir la mano negra de la reacción.

El Eco debe de creer que en las polémicas periodísticas el último que habla es el que tiene razón.

Por eso, sin duda, se atribuye la victoria en la que hemos sostenido con el colega sobre la cuestión promovida en la Diputación provincial por nuestro amigo el Sr. Camacho.

La verdad es que no contestamos la segunda ó la tercera vez á *El Eco* porque creíamos y continuamos creyendo que sus pobrisimas sofismas estaban victoriosamente rebatidos en el recurso de alzada del Sr. Camacho que dimos á conocer á nuestros lectores.

No han venido todavía los nombramientos de vice-presidente y vocales de la Comisión permanente y esto nos hace sospechar que acaso haya habido dificultades para ultimar la combinación de que dimos noticia ayer. Sabemos que esa combinación estaba

acordada el día 21; pero no es imposible que antes de firmarse las órdenes surgiesen nuevas exigencias y se suspendiese, por tanto, la firma. ¡Es tan estrecha la unión que reina entre los fusionistas!

Por el Gobierno de la Provincia se publica en el *Boletín Oficial* la siguiente convocatoria:

«Con arreglo á lo prevenido en los artículos 28 y 55 de la Ley provincial vigente, he acordado convocar á reunión extraordinaria á la Excelentísima diputación de esta provincia para el día 1.º de Abril próximo á la una de la tarde, en el salón de sus sesiones.

Lo que he dispuesto hacerlo público por medio del *Boletín Oficial* para general conocimiento.

Cádiz 22 de Marzo de 1882.—El Gobernador, *Joaquín Helguero*.»

CARTA DE CATALUÑA.

Sr. Director de EL COMERCIO.

Barcelona 20 Marzo 1882.

Asunto de todas las conversaciones durante la última semana han sido la pastoral del Excmo. é Ilustrísimo Sr. Obispo de la Diócesis, y el sermón que nuestro piadoso prelado predicó en la Catedral Basílica el tercer Domingo de Cuaresma. Con profunda pena, con vivo sentimiento deplora el Sr. Obispo el espectáculo que están dando simples fieles que pretenden ejercer funciones de maestros en asuntos puramente religiosos, y que interpretan como les place documentos que pertenecen al magisterio de la Religión. Ante semejante dolorosa situación declara S. E. Ilustrísima solememente que á su autoridad Pastoral toca exclusivamente «explicar el verdadero sentido de los documentos pontificios, determinar como han de practicarse los actos de Religión, disponer todo lo concerniente al culto divino, calificar lo que es conforme y lo que se opone á la doctrina de la Iglesia, y designar los que deben estimarse como católicos y que tienen derecho á que se les guarden las consideraciones de tales y disfrutar de todos los beneficios que dispensa la Iglesia Católica á sus hijos.»

¿Cómo han sido recibidas estas cristianas, estas santas palabras por los que, digan lo que quieran, anteponen siempre la política á la religión? Mas que cuanto pudiera escribir en esta carta lo dicen los párrafos del sermón que el venerable Sr. de Urquinaona pronunció en la Iglesia Catedral, el Domingo 12 del corriente, y á que he hecho referencia en el comienzo de esta carta. Con la ternura propia de nuestro Prelado, y que conmovió vivamente al auditorio, dijo, poco más ó menos, S. E. Ilma: «Hace cuatro años que me encuentro entre vosotros, llevo predicados mas de seiscientos sermones, escritas sin número de cartas, instrucciones y pastorales: cada noche interrumpo mi descanso, conmigo se levanta, interrumpe mis tareas durante el día, me preocupa á todas horas un pensamiento que me hace preguntar á mi mismo y á los pies de mi Dios: ¿qué es lo que debó y puedo hacer mas en favor de mis ovejas, á fin de que ni una sola se pierda, aunque para su salvación deba yo ofrecer mi sangre y mi vida? Estoy luchando á todas horas contra enemigos que me declaran guerra abierta y sin cuartel á quienes perdono muy de corazón; pero amarga mi alma el que seglares sin unción no me quieren por obispo, porque no me atienden, no me obedecen, no contestan á mis avisos, no secundan ni mis esfuerzos ni mis deseos, que para ellos precisamente habrían de ser mandatos.»

Me he limitado á copiar textos que son por sí sobrados elocuentes. Los comentarios holgarían aquí, y por otra parte de intento dejaría de hacerlos para secundar, en mi modesta esfera, los consejos y obedecer los mandatos de nuestro celoso Obispo.

Causa de consuelo debió de ser para su alma, en medio de las inquietudes presentes, el espectáculo que en la noche del citado tercer Domingo de Cuaresma presentaba el Palacio Episcopal. En honor de Santo Tomás de Aquino, del glorioso ángel de las escuelas, celebraba aquella noche sesión pública y solemne en la morada del Sr. Obispo la Academia Católica que lleva el nombre del referido Santo y profundo filósofo cristiano. Las personas de mayor piedad y de mayor saber que en la noche de la Academia, cuya presidencia honoraria desempeña el Prelado, viéndose entre las autoridades al Capitán general Sr. Blanco y al Presidente de la Audiencia, y figurando entre los asistentes comisiones del Ayuntamiento y de otras Corporaciones. Nació la Academia filosófica de Santo Tomás de Aquino, por consecuencia de la encíclica *Otium Patris*, en la que Su Santidad el Papa Leon XIII recomienda, como es sabido, la restauración de los estudios filosóficos cristianos, fundándola en la sábia y profunda doctrina del Dr. Angélico. Trabajos de importancia han llevado á cabo la Academia en el corto espacio que ha mediado desde su fundación, y del valor é importancia de estos estudios puede dar idea el eruditísimo y bien razonado discurso que en la expresada sesión leyó el Excelentísimo Sr. Dr. D. Manuel Duran y Bas, catedrático en esta Universidad Literaria.

Tomó el Sr. Duran y Bas por tema de su oración la doctrina moral de Santo Tomás de Aquino, dividiendo en dos partes su estudio. Hizo en la primera una exposición clara y metódica de la doctrina moral del insigne Doctor de la Iglesia, segun viene contenida en la *Suma Teológica*, y dedicó la segunda á exponer algunas observaciones críticas sobre las principales escuelas filosóficas para demostrar que la doctrina de Santo Tomás, en todo cuanto se refiere á la moral, no ha sido mejorada por ningún otro filósofo, y que es la verdadera doctrina cristiana. Con gran copia de argumentos probó también que los esfuerzos que se están realizando, bajo los auspicios de S. S. para restaurar su enseñanza en las Escuelas y para extenderla á todas partes, serán provechosos en sumo grado para combatir y destruir las erróneas doctrinas que en daño de la sociedad humana, sostienen hoy las escuelas racionalistas, positivistas, deterministas y otras que figuran en el campo filosófico.

Además de los cuadros del Parinifó en la Universidad nueva de que hablé á Vd. en carta anterior, han sido objeto estos días de acalorada controversia en los círculos artísticos los proyectos de fachada para nuestra Iglesia Catedral, que el Cabildo ha expuesto en los claustros del templo. Hace muchos años que el opulento banquero Excmo. Sr. D. Manuel Girona abraza el noble y piadoso propósito de que se complete nuestra Catedral Basílica, que como Vd. no ignora, carece por completo de fachada principal. Con actividad infatigable ha trabajado el Sr. Girona para la consecución de sus deseos, y resultado en muchísima parte de sus esfuerzos ha sido la exposición de proyectos á que me he referido.

No queriendo el Cabildo abrir público concurso, escarmentado con el pobrisimo éxito que de ordinario tienen esta clase de certámenes, optó por encargar á los tres arquitectos de la Catedral D. José O. Mestres, don Augusto Font y D. Juan Martorell, que trazaran otros tantos ante-proyectos, los cuales serían examinados por los tres autores reunidos y por una comisión facultativa compuesta de los reputados arquitectos D. Elias Rogeüt, autor de la Universidad nueva y del nuevo Seminario; D. Juan Torres y D. José Artigas y Ramoneda, personas todas peritísimas en el arte que profesan.

Las observaciones que en este exá-

men se hicieran debian tenerlas en cuenta los Sres. Mestres, Font y Martorell para la traza definitiva de un solo proyecto. A esta unidad no ha podido llegarse porque el Sr. Martorell ha formado, como se dice vulgarmente, voto particular sosteniendo su primitivo proyecto. Los señores Mestres y Font, ó por decir mejor este último, han presentado por su parte el suyo, con las modificaciones indicadas por la comision facultativa que lo patrocina y defiende decididamente.

El sabe muy bien que la Catedral de Barcelona comenzada á fines del siglo XIII, aunque la más pequeña de las catedrales de España se adelantaba quizás, y sin quizás, á todas ellas en su interior por una armonía de conjunto que deja extasiadas á los visitantes y por una pureza irreprochable de líneas que han admirado los artistas nacionales y extranjeros de mayor renombre, que la han contemplado con mediana detencion. Proyecto una fachada que correspondiese á la severidad y á la correccion asombrosa de las tres naves y del ábside en el interior del templo, era y es empresa magna y por lo tanto no ha de extrañarse que así el trazado de los Sres. Mestres y Font, como el del Sr. Martorell, hayan dado y sigan dando lugar á animadas discusiones. Faltaría á la verdad si no consignase que el proyecto del señor Martorell se lleva la generalidad de los sufragios por su riqueza y lujo de detalles y por la gallardía y atrevimiento del chapitel que corona el cimborio de los otros dos chapiteles laterales. Eligió este arquitecto el gótico del siglo XV y como dibuja con facilidad y con elegancia, puso en el trazado de la fachada lindos detalles que seducen la vista á la primera inspeccion.

Cuenta acaso el proyecto de los señores Mestres y Font con menos valedores, pero en cambio es indisputable que muchos de los que lo apoyan se distinguen por sus conocimientos y autoridad en la materia, conforme he indicado antes. El proyecto del señor Martorell no se aviene con el estilo gótico dominante en la Iglesia Catedral; su extraordinaria riqueza se despegaba al lado de la severa magestad, nada pobre empero, del interior del templo. El trazado de los señores Mestres y Font en el que no falta tampoco un elevado chapitel sobre el cimborio, guarda mayor armonía en sus líneas capitales, sobre todo en el centro de la portada, y en sus pormenores con el estilo gótico del siglo XIV, en la Corona de Aragon, endonde la arquitectura ojival se mantuvo siempre lejos de la riqueza de motivos y de la exageracion de líneas que á fines del citado siglo y en el siguiente se ven en Iglesias de otros reinos de España y de Francia y Alemania. Mas si el proyecto Martorell peca de sobrado prolijo en los detalles, en el de los Sres. Mestres y Font concebido en el conjunto con mejor criterio, se nota alguna pobreza en los cuerpos laterales que resultan desairados.

Juzgar debidamente proyectos arquitectónicos de esta clase exige mayor estudio del que he podido dedicar hasta ahora á un asunto que, como he dicho, tiene el privilegio de llamar la atencion pública, haciendo que tomo interés en cuestiones artísticas de tanta trascendencia. Por lo dicho, pues, me he ceñido á dar cuenta á los lectores de su diario del estado de este certámen y de las obras que en él figuraban, apuntando solo pequeñas indicaciones críticas para que pudiesen formar mejor concepto del carácter de los respectivos proyectos. En ocasion oportuna, si la cosa se lleva adelante, añadiré algo más á lo que llevo dicho en esta carta.

El Sr. Obispo, con motivo de ser ayer sus días, fué objeto de manifestaciones vivas de aprecio por parte de todos los católicos verdaderos de Barcelona, de los católicos que profesan la Religión, sin mezclarla con la política. Las personas de mayor viso de la ciudad en toda la esfera social, al par que modestos artesanos y jornaleros, acudieron á felicitar á S. E. Ilma. y á expresarle el cariño que por él sienten y en lo mucho que estiman el celo evangélico que despliega en el gobierno de la Diócesis.

LA VISITA DE LAS INFANTAS A JEREZ.

Extractamos de *El Cronista* de ayer:

«A la hora señalada llegaron las

Infantas Doña Isabel y Doña Paz á la estacion de la Alcubilla, acompañadas de la marquesa de Superunda, marquesa de Najera, condesa de Llorente, Miss Emma y el Sr. Rosales, siendo recibidas por las autoridades de la localidad, el Sr. Gonzalez é hijos y algunas otras personas.

Trasladada la comitiva al magnífico establecimiento de los últimos citados señores, recorrieron aquellos vastos departamentos, examinando y enterándose Doña Isabel, hasta en sus menores detalles, de cuantas operaciones se llevan á cabo en aquel inmenso pueblo industrial.

Fué un exámen detenido de todo lo que allí se encuentra, hallándose cada trabajador en sus respectivos puestos de honor.

En menos tiempo del que se tarda en describirlo, confeccionaron una bota en todas sus partes algunos hábiles operarios del trabajador.

Poco despues de las once terminó el paseo, y tras un ligero descanso en la elegante y lujosa sala preparada al efecto, se pasó al comedor.

La inmensa bodega de vinos preparadas para la extraccion, termina en una ancha galería, pero que así y todo está destinada á lavadero. Eso ha visto todo el mundo hasta el día 22: pero hé aquí que el 23 me la encuentro convertida en un comedor magnífico, cuyas paredes vestidas de elegantes y ricas telas, cuyo suelo cubierto de blandas alfombras, y cuyo mobiliario elegantísimo, rodeado de caprichosos tibores y macetas de mármol y china en las que se erguan arrogantes las más delicadas hijas de la primavera, formaba agradable conjunto con aquella espaciosa mesa donde á tener vida diríamos se habian dado cita el cristal, la plata y el buen gusto.

Pasemos por alto el detalle del *Memento*, y baste decir que fué espléndido, y que los vinos que se sirvieron, como es consiguiente, eran de los más variados y selectos, en las especiales clases de Jerez, Rhin, Bordeaux y Champagne.

Despues de la una del día volvieron á tomarse los coches, y empezó la visita á los edificios, con minucioso interés por parte de las Infantas. Se empezó por el magnífico templo de San Miguel, siendo recibidas por los señores curas de dicha iglesia; siguió el Hospital de Santa Isabel, de cuyo establecimiento y de la amabilidad de la madre Sor Tomasa quedaron todos los visitantes altamente satisfechos: entraron las Infantas en la parroquia de Santiago y continuaron su marcha al Depósito de las aguas; allí admiraron la magnífica y colosal obra dirigida por el ingeniero D. Angel Mayo, escuchando las esplicaciones que atentamente daban los Sres. Don Pedro Domecq, D. Juan Vicente Vergara y D. Guillerms Cooke. Desde el Depósito se trasladaron al convento del Carmen, examinándolo detenidamente, y luego al establecimiento benéfico de las Preservadas. No hubo tiempo de más visitas, pues la hora era avanzada y eran esperadas las Infantas en las bodegas de los condes de Bayona.

A las cuatro y media, poco más ó menos, llegaban al vasto é importante establecimiento de D. Manuel Misa. Lo mas elegante, lo mas aristocrático y tambien lo mas bello de la sociedad jerezana se habia dado cita en aquellos grandiosos templos de Baco para recibir y dar un adiós á las Infantas. Hermosos ramos de flores con cintas de raso les fueron ofrecidos, y haciendo los honores, con la amabilidad que les caracteriza, los Sres. Conde de Bayona y el Sr. D. Manuel José Bertemati, recorrieron tambien todo el local, observando con interés y agrado las dependencias y el trabajo que á su vista efectuaban los inteligentes operarios. Terminada la revista de inspeccion, y despues de un ligero descanso en habitacion digna y régiamente preparada, pasaron al comedor.

¡Error craso! Así como antes habiamos creído trasportado á uno de aquellos ensueños en que por medio de una varita mágica, se presentaban á mis ojos los bosques convertidos en palacios, los escarpados montes en deliciosas praderas y los rios en alamedas de azahares, me encontraba despues con uno de aquellos encantos que solo la imaginacion nos halla en las mil y una noches.

Las tres naves del centro de la bo-

dega de extraccion se habian convertido, con rapidez mágica, en un delicioso jardín, cubierto el techo de guirnaldas y embellecido el piso con vistosa y cómoda alfombra. Colocadas en las naves así dispuestas tres mesas, una céntrica para las Infantas y dueños de la casa, y dos laterales para los convidados, constituía el comedor. No cabe mas originalidad ni mas delicioso pensamiento para obsequiar en una bodega.

La notable banda de artillería, dirigida por el reputado maestro señor Rovira, tocó piezas escogidas durante la permanencia de las Infantas en las bodegas, que se prolongó hasta mas de las seis, hora en que hubo necesidad de abandonar el local para dirigirse á la estacion.

PROYECTOS DE LEY.

(CONTINUACION.)

Cuerpo de Comunicaciones.

De veinte y nueve artículos y dos transitorios consta el proyecto de ley para la creacion del nuevo cuerpo de Comunicaciones.

Para su realizacion, se dividirá el actual, hasta que todos los empleados reunan las condiciones necesarias, en dos secciones, Correos y Telégrafos, sin que los empleados de una intervengan en la otra mientras no sean admitidos mediante exámen; ambos servicios continuarán, sin embargo, fusionados en las estaciones-estafetas.

Los empleados activos ó cesantes con más de quince años efectivos de servicio en Correos, formarán parte del cuerpo en esta seccion.

Los actuales de Correos, desde oficial quinto á primero de administracion, y cesantes de las mismas categorías, con ocho años de servicios, y desde jefe de negociado arriba, podrán ingresar en la seccion de Correos sometándose, en el plazo de dos años, á un exámen de aritmética, geografía é itinerarios postales de España, legislacion del ramo, sello y timbre, tarifas generales y contabilidad particular, los primeros, y además, geografía postal universal, lectura y traduccion de francés, tratados postales y reglamentos para la transmision de la correspondencia y contabilidad y topografía, los segundos.

Tambien se someterán al exámen de estas materias los empleados de Telégrafos que deseen optar á destinos de Correos, á excepcion de las que tengan aprobadas en los ejercicios de ingreso en el actual cuerpo. Los tribunales formarán los programas, que, una vez aprobados, se publicarán en la *Gaceta*, como asimismo en el escalafon especial de la seccion de Correos, que formará la direccion, con arreglo al resultado de los exámenes de antigüedad.

Las vacantes desde oficial cuarto arriba se proveerán por antigüedad con los que lleven tres años de servicios, ó dos si no los hubiere de aquellos.

La direccion propondrá á los empleados de la seccion de Correos y habilitados de Telégrafos empleados en aquellos para las ambulancias, nombrando el director los ayudantes y conductores por concurso.

En lo sucesivo, el ingreso será de oficial quinto y por convocatoria, como hasta hoy se ha hecho para los segundos de telégrafos, añadiendo á los ejercicios las materias que se exigen á los oficiales de correos de quinto á primero de Administracion, figurando los que así ingresen en los dos escalafones, de igual modo que los que pasen á la seccion de Correos con título de telegrafo. El tribunal de oposiciones se compondrá del director y cuatro vocales con igual número de suplentes.

Para los efectos de escala quedarán asimiladas las categorías y denominaciones de telégrafos á las de administracion civil, en esta forma: inspectores, jefes de Administracion en sus cuatro grados; directores; jefes de negociado de primera, segunda y tercera; subdirectores primeros y segundos; oficiales de primera y segunda clase; jefes de estacion; idem de tercera, y los primeros y segundos como de cuarta y quinta.

Los funcionarios activos y cesantes referidos están exentos de exámen de aquellas materias que tengan aprobadas.

Los aspirantes de una y otra seccion formarán un solo cuerpo: asi-

antes de comunicacion con los sueldos de 1,250 y 1,000 ptas.

Podrán ingresar en este cuerpo los actuales aspirantes de Correos y Telégrafos, si pasados dos años aprueban los ejercicios de nociones de geografía é itinerarios postales de España y tarifas de Correos y Telégrafos.

En las convocatorias para oficiales quintos se admitirán con preferencia para colocacion los que formen parte de este cuerpo, no preveyéndose en lo sucesivo sino por convocatoria las plazas que en el queden vacantes, cuyos exámenes practicarán ante un tribunal compuesto de dos jefes de Telégrafos y uno de Correos, pasando los que resulten aprobados á la escuela práctica.

Los empleados serán destinados, segun sus categorías, por la direccion.

Las plazas de administrador de estafeta, con 750 pesetas, se proveerán por concurso con sargentos y cabos que cuenten ocho años de servicio activo, á excepcion, por ahora, de las estafetas en que haya estacion telegráfica.

Los funcionarios subalternos de la direccion, conductores, peatones, ordenanzas y carteros rurales de poblaciones de más de 2.000 vecinos, se proveerán con licenciados.

Los que no reunan esta circunstancia, y lleven ocho años de servicios en Correos, serán confirmados, no pudiendo ser separados, como todos los demás, sino por formacion de expediente.

Hasta que haya empleados hábiles para ocupar las vacantes que ocurran, se cubrirán conforme á las disposiciones vigentes hasta el día, procediéndose, desde luego, á una convocatoria para ingreso en el cuerpo de comunicaciones por las clases de oficiales quintos y aspirantes segundos.

AYUNTAMIENTO.

Sesion de segunda citacion del Viernes 24 de Marzo.

PRESIDENCIA DEL SR. PALACIOS.

Dió principio á las tres y media de la tarde con asistencia de los Sres. Mato, Rivas, Rodriguez, Calatrigo, Diaz, Requejo, Moresco, Martinez Alvarez, Arismendi y Girau.

Fueron leídas y aprobadas las actas de las sesiones anteriores.

Se dió lectura á un telegrama del señor Director general de Rentas, dando gracias por la felicitacion que le habia dirigido el Municipio.

Por el Gobierno civil se traslada la resolucion de la Comision provincial favorable al recurso de alzada, interpuesto por D. Federico Madariaga, á quien por acuerdo de la Corporacion se habia eliminado de las listas electorales.

Tambien se dió cuenta de una comunicacion de la Diputacion provincial de Santander acerca de un incidente de quintas.

El Sr. D. Fernando de los Rios, en atento oficio, participa al Municipio haber tomado posesion de su cargo de Presidente de la Diputacion de esta provincia.

El expresado señor en carta particular encarece la necesidad de que el Municipio ingrese para el día 28 en las arcas provinciales la mayor cantidad posible.

Comunicacion del Excmo. Sr. Brigadier D. Manuel Montero de Espinosa, participando haber entregado el mando militar de esta plaza al propietario señor general Rodriguez de Arias, el que en otro oficio da cuenta de haberse posesionado de su nuevo cargo.

Se designa á los Sres. Moresco y Rivas para que, segun costumbre, pasen á cumplimentar á la expresada autoridad militar.

Se dió cuenta de una comunicacion del Excmo. Sr. Obispo, invitando á la Corporacion para que se sirva disponer que los alumnos de las Escuelas públicas asistan á los piadosos ejercicios para niños que se están efectuando en la Iglesia de San Francisco.

El Sr. Arismendi pide la palabra (¿y como nó?) para que dicha comunicacion pase á informe de la Comision respectiva, es decir para que recaiga el informe cuando ya hayan pasado los ejercicios.

La verdad es que medidas salvadoras como esta, son las que le han de salvar al pais (!!!)

Comunicacion del Sr. Presidente de la Comision organizadora de las procesiones de Semana Santa pidiendo á la Corporacion se libere la cantidad que para este objeto se consigna en el presupuesto.

Se dió cuenta de un informe de la comision de Hacienda y Presupuestos, para que en la revision del segundo semestre se observen las prescripciones dictadas en una reciente circular sobre el asunto, del ministerio de la Gobernacion.

Se dió cuenta de una instancia suscrita por varios comerciantes de esta plaza pidiendo se acuerde dejar de cobrar los recargos extraordinarios sobre las espe-

cies de consumos, y que se devuelvan las cantidades que desde 1.º de Enero han ingresado por aquel concepto.

El Sr. Rivas insiste en presentar la dimision del cargo de presidente de la comision de Matadero, pero á ruegos del Sr. Arismendi, accede á dejar este asunto para la próxima sesion.

Por último, se dió lectura á una solicitud de un señor veterinario, pidiendo se utilicen sus servicios en la Casa de Matanzas.

Y no habiendo mas asuntos pendientes se levantó la sesion.

Correo de anoche.

Madrid 23.

Asegura el *Popular* que el Sr. Camacho ha llevado la Hacienda española al estado en que se encontraba en los últimos años del reinado de Carlos II.

La comparacion será objeto de sucesivos trabajos de nuestro colega.

—Nuestro representante en Lóndres ha entablado en nombre del gobierno la oportuna reclamacion acerca del atropello cometido con el capitán del vapor español, del marqués de Campo, *Leon XIII*.

—En el incendio del teatro de Argel ha sido víctima de las llamas el canciller del consulado de España en aquella localidad.

—Dice un periódico que el Sr. Genon, director del Tesoro, pasará á ocupar una plaza de ministro del tribunal de Cuentas, y asegura otro que el Sr. Loren abandona la direccion de Contribuciones.

—El tratado de comercio con Francia ha iniciado un movimiento de concentracion de todos los industriales españoles. Las exposiciones á las Cortes van á ser numerosas; lo mismo en las grandes ciudades que en las humildes aldeas los productores piden amparo para los intereses nacionales.

—El consejo que presidirá mañana S. M. el rey no tendrá, seguramente, el carácter extraordinario que hoy se le atribua en algunos círculos.

—Hasta principios de la próxima semana no se leerán probablemente en el Congreso las bases para el código civil.

—El consejo de ministros celebrado hoy bajo la presidencia de S. M. el rey ha sido breve, reduciéndose á enterar á S. M. del curso que llevan los debates en las Cámaras y de las declaraciones hechas por el Sr. Romero Robledo al esplanar su interpelacion.

El Sr. Sagasta hizo un resumen del estado de los asuntos interiores y esteriore.

SERVICIO POSTAL DE «EL COMERCIO».

CONGRESO.

Sesion del día 23 de Marzo de 1882.

Abierta á las dos y media bajo la presidencia del Sr. Posada Herrera, se leyó y fué aprobada el acta de la anterior.

Las señores Gavin y Maura hacen algunas peticiones sobre que se remitan á la Cámara varios documentos correspondientes á los departamentos de Fomento y Hacienda.

Entrándose en el orden del día, se aprobaron sin discusion varios dictámenes de la comision de actas.

El señor Gonzalez Blanco hizo brevemente uso de la palabra para una alusion personal.

El señor Cañiellas pronunció un discurso para recordar excesos cometidos por un juez de la provincia de Tarragona en el proceso de un periodista, ocurrido en la época en que los conservadores se hallaban en el poder.

El señor Romero Robledo empieza á rectificar y dice que debe contestar al señor Cañiellas, para lo cual añade que los excesos pregonados por aquel diputado, son de él desconocidos.

Dice tambien que si el señor Cañiellas, estaba dispuesto á hacer la reseña de aquellos abusos, no habiéndolo verificado en ocasion oportuna, está mal que lo eche en cara no pudiendo explanar una interpelacion contra la oposicion conservadora.

Dice luego que el discurso del Sr. Cañiellas está en abierta contradiccion con el pronunciado ayer por el señor ministro de la Gobernacion, puesto que este se escandalizaba de la lectura de documentos de un proceso que está *sub judice*, y hoy un diputado ministerial ha leído algunos párrafos de una sentencia ejecutoria, lo cual está prohibido segun el señor Gonzalez (D. Venancio.)

Examina detenidamente los cargos que ayer le hizo el señor ministro de la Gobernacion por haber consentido el juego en la época en que desempeñó este cargo.

Dá lectura de algunos párrafos de dos periódicos de provincias, *El Diario Democrático* de Tarragona y *El Constitucional* de Palma, en los cuales se llama la atencion de las autoridades sobre el escándalo del juego propagado en aquellas localidades.

El orador termina diciendo que la responsabilidad que ha de caer al Gobierno por sus resoluciones deplorables, será exclusivamente suya.

A la hora de cerrar este alcance el señor ministro de la Gobernacion rectificó.

Mañana al amanecer saldrá de nuestro puerto la corbeta Tornado con rumbo á Tángar.

Ha tomado posesion del con-sulado de la república del Paraguay, en Valencia, el Sr. D. Carlos Dupuy de Lome, el cual, muy pronto, contraerá matrimonio con una distinguida señorita de Cádiz.

En el setenario de la capilla del Camino anunciado en la seccion religiosa, la señora de Castro cantará al piano seis números de los famosos Stabat Mater de Pergoletti, el conde de Valenti, Haydn, Ledesma, Martin de Mora y Rossini.

Hoy Sábado á las once de la mañana, habrá Misa solemne con canto para tiple, obra de Calaborra, el Ave Maria de Blanco y la Salve de Juarraz.

En el tren correo de anoche ha llegado á Cádiz el nuevo secretario de este gobierno civil Sr. Morales.

Hoy á las doce llegará á Cádiz el ministro plenipotenciario del Japon. Así lo asegura la Crónica.

Ha sido nombrado auxiliar vsta de la Aduana de esta capital el señor D. Carlos Guerrero del Valle.

Concluye la distribucion del donativo de SS. MM.

Table with columns for location (e.g., Jerez, San Fernando, Puerto-Real) and amount in Reales. Total sum is 30,000.

De Sevilla comunican la triste noticia de haberse administrado el Sagrado Viático al señor conde del Casal.

La empresa del teatro de Isabel la Católica en Granada ha contratado la compañía de zarzuela dirigida por el señor Dalmau que actúa en nuestro teatro Principal.

Los periódicos de aquella ciudad publican ya la lista de la citada compañía.

La célebre estudiantina «Figaros» ha dado el Mártes su primer concierto en Valencia.

El éxito fué muy satisfactorio para los apreciables artistas.

El Sr. Castelar ha inventado un verbo nuevo: bizantinizar.

Es decir; nuevo precisamente, no lo es, porque en realidad viene á ser un arreglo de aquel otro tan conocido de los muchachos; constantinopolizar.

Gracias al señor Castelar, pueden recrearse los niños con este otro juego de palabras: Los demócratas están bizantinizados, se quieren desbizantinizar; el desbizantinizador etc., etc.

En Sabadell ocurrió el Viernes una desgracia que puede servir de lección. Al ir á la escuela un niño de ocho á diez años, hijo de uno de los principales fabricantes de aquella ciudad, llevaba en la boca un lapicero. La mala suerte quiso que la criatura cayese de boca al suelo, y la punta del lápiz se le clavó en la garganta, descargándole uno de los grandes vasos y causándole una hemorragia que le dejó muerto en pocos instantes.

Buen chasco se llavaron noche pasadas unos señores ladrones que intentaron robar en la iglesia de un pueblo de la provincia de Burgos. Al llegar á la iglesia,

hallaron la puerta abierta. ¿Qué más querian? Penetraron con gran sigilo, registraron por todas partes... Nada, ni un alma; pero ni un triste candelero tampoco. Llegaron tardes, y otros colegas se habian llevado poco ántes las alhaja y objetos que allí habia.

Rarisimo es el contenido del siguiente párrafo de La Opinión de Palma de Mallorca y que se refiere á un hecho que ya insertamos en EL COMERCIO hace pocos dias:

«Ahora resulta que en el depósito de cadáveres de este Hospital provincial existe el de una joven de 15 á 16 años que presenta iguales síntomas de sudor que la que existe todavía insepulta en el cementerio de esta ciudad. Segun la voz pública de donde tomamos esta version, esta jóvena falleció en el mismo sitio en que murió la primera, lo cual se tiene por una coincidencia extraña que da mucho que pensar.»

El Viernes ocurrió un lamentable suceso en el término de Canales del Ducado (Guadalajara,) segun escribe el Liberal uno de sus suscritores. Dos muchachos de 13 y 14 años, riñeron por cuestion de amores en presencia de la que por ambos era solicitada, que tiene catorce años no cumplidos. Los rivales se dieron de puñaladas, quedando heridos los dos, el mayor, sobre todo, de mucha gravedad, y la mozoela, despues de pensar impávida y serena la lucha y su desenlace sangriento, continuó su camino como si tal cosa.

El soberano de Marruecos está muy favorecido este año. Parece segun dicen varios colegas que será visitado por embajadas de Italia, Inglaterra y Francia.

El hijo del fabricante alemán Krupp, que ha dado nombre á los cañones de su invencion, se dispone á visitar al emperador de Marruecos, encontrándose yá camino de Fez. Dícese que le lleva un negocio de armas.

—Señores;—gritaba un charlatan en la plaza de un pueblo;— aquí tienen ustedes anteojos de cristal de roca para vista cansada y cortos de vista. Los doy muy baratos.

Aceróse á él un arriero y le dijo: —Deme unos de bestia cansada para mi burro, que acaba de andar seis leguas.

Estando determinado que el V. O. T. de Servitas de María Santísima de los Dolores saque en procesion el Domingo de Ramos á su sagrada imagen, se avisa á los hermanos servitas que deseen concurrir, se sirvan pasar á recoger las túnicas á la calle de Armengual núm. 1 piso bajo derecha.

Los hermanos de la Venerable y Real Cofradía de Nuestra Madre y Señora de la Soledad y Santo Entierro de Nuestro Señor Jesucristo, que deseen asistir á la Procesion en la tarde del próximo Viernes Santo, pueden pasar á recoger las túnicas en los dias 26, 27 y 28 del corriente en el local que ocupan las Escuelas Públicas de Santiago, sita en la calle de las Escuelas.

Cádiz 25 Marzo 1882.—El Secretario.

CASA DE GIRO DE DON FEDERICO FEDRIANI. Se expiden libranzas sobre todas las plazas de la Peninsula, incluso Gibraltar, Baleares, Ceuta y Ultramar. Tambien se giran letras sobre plazas del extranjero. Escritorio calle de la Amargura, n. 12. (26)

Seccion Oficial.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE CADIZ. Reses existentes ayer en la dehesa de Alcudia, 51.

Existencia de presos en la Prevencion civil 12 y en la Cárcel 105.

Jornales devengados ayer en los servicios municipales. En el Matadero 26. En el empedrado 9. En Madronas 0. En el camino de la Ronda 0. En jardines y paseos 23. Encallado y reparaciones, 0. En el cementerio, 10. Asilados en el Asilo Gaditano, 103.

Cementerio.—Cadáveres sepultados ayer 0.

Reses cortadas en la casa de Matanza el dia 24 de Marzo de 1882, y precios que tuvieron en el mercado.

Table listing animal prices: 5 Carneros á 1'00 Pesetas Cents. con 110 kilos, 1 Toros... 1'59, 8 Bueyes... 1'25, 10 Vacas... 1'25, 2 Novillos... 1'56, 2 Utreros... 1'62, 5 Erales... 1'25, 3 Añojos... 1'62, 3 Terneras... 1'76, 15 Cerdos... 2'00.

Orden de la plaza del dia 24 de Marzo de 1882.

Servicio para mañana.—Jefe de dia el Sr. Coronel Comandante de Estremadura D. Ricardo Vicuña.

Parada, los cuerpos de la guarnicion.—Hospital y provisiones, quinto capitan de Estremadura.—Vigilancia por la plaza el mismo cuerpo.

De O. de S. E., el Coronel mayor, José M.ª Reina.

Seccion religiosa,

SANTO DE HOY.—La Anunciacion de Ntra. Sra. y Encarnacion del Hijo de Dios, y San Dimas

SANTO DE MAÑANA.—San Braulio, ob., y San Montiano, pbro.

JUBILEO.

HOY.—En la iglesia de Santiago. MAÑANA.—En la iglesia de San Lorenzo. Se manifiesta á las ocho y media y se oculta á las seis y medía.

Las tablas del Jubileo se espone en la sacristia de la Iglesia donde se celebra el circular.

Sta. Iglesia Catedral.—Hoy predicará en la misa mayor el Sr. Ldo. D. Manuel M. Bosich, Canónigo de esta santa iglesia.

Setenario de Ntra. Sra. de los Dolores que se celebran en: Sto. Domingo, con sermon á la Oracion.

S. Juan de Dios, á la Oracion. Descalzas, á las 9 de la mañana. S. Pablo, á las 9 de idem. S. Felipe á las 8 de idem. S. Francisco, á las 3 de idem. Candelaria, á la 8 de idem. Cármen, á la Oracion. Castrense, á la Oracion, con sermon. S. Antonio, con sermon, á la Oracion. S. Lorenzo, á las seis de la tarde con sermon.

Rosario, á las cinco y media con sermon, y á la Oracion. Angustias (Vulgo Camino), á la Oracion. Sta. Catalina (Vulgo Capuchinos), á las 8 de la mañana. Palma, con sermon, á la Oracion. Sta. Maria, con sermon á las cinco. S. Agustin, á las 9 de la mañana.

S. Francisco.—Mañana 26 empezarán los ejercicios para personas de ambos sexos en la misma forma que se ha practicado para los hombres.

Oratorio de S. Felipe Neri.—Los ejercicios de instituto se practicarán hoy Sábado 25 á las seis de la tarde: predicará el Sr. D. José Garcia Deulofen, presbítero Capellan de la iglesia de Sta. Catalina.

Santiago.—Hoy termina el triduo al Señor de la Piedad, predicará el señor don Joaquin Rodriguez, presbítero capellan de S. Juan de Dios; empezará el Santo Rosario á las 5 de la tarde.

Seccion Mercantil.

CAMBIOS del dia 22 Marzo 1882. Londres á 90 dias f.: 47'40. Idem á 8 dias vista, 46'75. Paris á 8 dias vista: 4'94. Barcelona: id. 1'5 ben. Madrid: id. par. 1'4 daño. Málaga: id. par. á 1'8 daño. Granada: id. 1'4 id. Valencia: id. par. 1'5 ben. Sevilla: id. par. á 1'8 daño. Algeciras: 3'4 id. Gibraltar: id. 1'4 id. Descuentos en el Banco, á 5 por 100: en los particulares 6 por 100 áel año.

Sevilla 23 de Marzo. Entrada general de aceite 840 arbs. Viejo, de 36 3/4 á 32 1/2 000 arbs. Nuevo de 38 0/0 á 37 3/4. Endeble, de 00 0/0 á 00 0/0. Trigos fuertes del pais, de 64 á 68.—Idem extremos, de 64 á 70.—Id. pintones, de 58 á 62.—Id. blancos, de 56 á 60.—Id. tremés, 57 á 60.—Garbanzos gordos, de 100 á 180.—Id. menudos a medianos, de 60 á 80.—Cebada del pais, de 31 á 32.—Id. navegada, de 30 á 31.—Habas menudas, de 44 á 45.—Id. maraganas, de 42 á 43.—Id. tarragonas, de 45 á 46.—Maiz de sequero, de 41 á 42.—Idem de riego, de 40 á 41.

Málaga 23 de Marzo. Mercado de aceites.—Entrada: 347 Corambres con 1.500 arrobas. Precios: En puertas, 35 Rvn. En bodega añejo, á 36. En bodega nuevo, á 36 1/2.

Jerez 23 de Marzo. Trigo, de 60 á 70.—Cebada, de 30 á 32.—Garbanzos, de 70 á 140.—Id. medianos, de 90 á 140.—Alpiste de 60 á 62.—Alberjonas, de 35 á 39.

Córdoba 23 de Marzo. Aceites.—Decálitro de 1.ª 42 reales.—Idem de 2.ª 38 reales.—Arroba de vinagre de 16 litros 5 pesetas 50 céntimos.

Seccion marítima.

Estado del tiempo en los principales puertos de la península, segun telegramas recibidos ayer. (Servicio particular de EL COMERCIO.)

La depression que actualmente reina en la península se manifiesta con menos intensidad en las costas de Cataluña y en las del Sur. El cielo sigue lanzando chubascos abundantes en algunos puntos. Los vientos del N. y N. O. siguen dominando frios y desapacibles.

Altura máxima de ayer 77 1 m. en Oporto menor 758 en Mataró. La mar gruesa en todos los puertos, menos en los del Cantábrico.

MAREAS DE HOY. Primera alta á las 6 y 10 de la madrugada.

Primera baja á las 12 y 24 de la mañana. Segunda alta á las 6 y 38 de la noche. Segunda baja á las 12 y 52 de la id. Afecciones astronómicas. Sale el sol á las 5 y 57; pónese á las 6 y 16. Sale la luna á las 10 y 8 de la mañana. Pónese á las 11 y 57 de la tarde.

Observaciones meteorológicas de ayer.

Table with columns: Term. Horas, Barómet. Reaum., Vientos, Atmósfera. Data for 6 mañ, 12 dia, 6 tarde.

Movimiento de buques en el puerto de Cádiz.

BUQUES ENTRADOS.

Dia 24.—Vapor español Leonor, cap. don N. Rom-ro, de Vigo en 2 dias con carga general á D. R. Sobrino. Vapor español Jaimes Haynes, cap. D. P. J. Garcia, de Gibraltar y Algeciras en 6 hs. con carga general á D. T. Haynes. Vapor español Triana, cap. D. J. Salazar, de Sevilla en un dia con carga general á don J. de la Viesca. Vapor español Pablo, cap. D. R. Gomez, de Huelva en 8 hs. con chacina á D. T. Haynes.

BUQUES SALIDOS.

Vapor español correo tras-atlántico España, cap. D. F. Martinez, con correspondencia, carga general y pasajeros para la Habana. Vapor español correo España, cap. D. M. Sau Pedro, con carga general para Cartagena y Manila. Vapor español Cámaras, cap. D. N. Muñoz, con carga general para Sevilla. Vapor español Santiago, cap. D. Q. Rivas, con carga general para la Habana. Vapor inglés Cádiz, cap. M. Drummond, con vino para Lisboa y Londres. Vapor español Leonor, cap. D. N. Romero, con carga general para Sevilla. Vapor español Gijon, cap. D. A. Piñole, con carga general para Vigo. Vapor español Carpio, cap. D. N. Anasagasti, con carga general para Burdeos y Liverpool. Bergantín-goleta español Gibaja, capitán D. N. Urrutia, con sal para Santander. Balandra española S. Marco, patron don F. Ponce, con efectos para Cartaya.

Buques á la carga.

Vapores de Vinuesa y Comp. Para Algeciras, Málaga, Almeria, Cartagena, Valencia, Barcelona, S. Feliú, Palamós y Marsella. El vapor español Nuevo Valencia, su capitán don Vicente Ortuño, saldrá el Mártes 28 de Marzo á las 7 de la mañana. Admite carga y pasajeros. Consignatarios, calle de la Aduana, núm. 16. Sres. D. Horacio Alcon y Comp.

Para Málaga, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona y Barcelona. El vapor español Duro, su capitán don Faustino Vigil, saldrá el Sábado 25 de Marzo á las 4 de la tarde. Admite carga y pasajeros. Consignatario, calle de la Aduana, núms. 14 y 15. D. Ricardo de Sobrino.

Compañía Hispano-inglesa de vapores. Para Londres y Amberes, con escala en Lisboa. El vapor Herrera, saldrá el Domingo 26 de Marzo. Admite carga y pasajeros. Consignatario, Murguía 35, D. José E. Gomez.

Para Cartagena y Alicante El vapor Daoiz, saldrá el Mártes 28 de Marzo á las 4 de la tarde. Admite carga y pasajeros. Consignatario, Murguía 35, D. José Esteban Gomez.

Para Havre y Hamburgo, El vapor Tasso, saldrá el Sábado 4.º de Abril. Este buque admite carga á flete corrido para los principales puertos y ciudades de Francia, Alemania, Dinamarca, Suecia y Noruega. Admite carga. Consignatario, Murguía 35, D. José E. Gomez.

Compañía Catalana de Vapores Transatlánticos. Línea fija mensual con salidas de Cádiz el dia 18 de cada mes. Para Puerto Rico y Habana con escala en Santa Cruz de Tenerife, Mayaguez, Santiago de Cuba y Cienfuegos. Vapores de la Compañía. Santiago, de 1800 toneladas. José Baró, de 1700 id. Castilla, de 2400 id. Antilla, de 3000 id. (El último de reciente construcción.) Se admitirá carga para dichos puertos y con trasbordo en Puerto-Rico para los de Arrecibo, Aguadilla, Ponce, Arroyo, Humacao, Maguaya y Fajardo, y pasajeros para los puertos directos en cámara de primera,

segunda y tercera, en primera y segunda clase. En primera y segunda clase se establecen rebajas para pasajes de ida y vuelta. El dia 18 de abril saldrá el vapor

JOSE BARO para dichos puertos con las escalas establecidas. Consignatarios, calle de la Aduana, 6, (151) Sres. D. Horacio Alcon y Comp.

Para Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijon, Santander y Bilbao. El vapor Español.

Anselmo, su capitán D. J. Navaliego, saldrá el Viernes 31 de Marzo á las 4 de la tarde. Admite carga y pasajeros. Consignatario calle de la Aduana, números 14 y 15, (150) D. Ricardo de Sobrino.

Vapores de Segovia, Cuadra y Compañía. Para Algeciras, Málaga, Almeria, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, S. Feliú y Marsella. El vapor español Luis de Cuadra, su capitán D. José Nuñera, saldrá el Viernes 31 de Marzo á las siete de la mañana. Admite carga y pasajeros. Consignatarios, calle de la Aduana número 16, Sres. D. Horacio Alcon y Comp.

VAPORES CORREOS de la Sociedad de Navegacion e Industria El vapor español América, su capitán D. Ciel Carbonell, saldrá para Santa Cruz de Tenerife y las Palmas (Gran Canarias) con la correspondencia pública y de oficio para dichas Islas el Domingo 2 de Abril á las 7 de la mañana. Admite carga y pasajeros. Consignatarios, calle de la Aduana, 16, Sres. D. Horacio Alcon y C.ª

Para Málaga, Almeris, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona y Barcelona. El vapor español N. Perez, su capitán D. J. Bautista Reboredo, saldrá el Lunes 27 de Marzo á las 2 de la tarde. Admite carga y pasajeros. Consignatarios, calle de la Aduana, núm. 16, (152) Sres. D. Horacio Alcon y Comp.

Servicio regular de vapores entre Sevilla y Bilbao. Salidas de Cádiz todos los Viernes. Para Vigo, Villagareta, Carril, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijon, Santander, San Sebastian y Bilbao. El vapor español Luchana, su capitán D. A. de Ansótegui, saldrá el Viernes 31 de Marzo á las cuatro de la tarde. Admite carga y pasajeros. Los billetes de pasaje se despacharán Consignatario, Murguía, 37, José de la Viesca. Nota.—Este vapor tiene la ventaja de llevar los pasajeros de proa bajo cubierta.

VAPOR EMILIA. Servicio de viajeros entre Cádiz y el Puerto SALIDAS DEL PUERTO. SALIDAS DE CADIZ. DIA 25. 7 45 de la mañana. 3 de la tarde. 1 30 de la tarde. 4 de la id.

Despachos Telegráficos. AGENCIA TELEGRAFICA NACIONAL Y EXTRANJERA. Madrid 24 á las 10-30 noche. La prensa lamenta que en la sesion de ayer se tratara la cuestion del juego. Hoy continuó el debate en distinta forma. Alonso Martinez probó que era delito la colocacion de petardos. Romero Robledo, Cánovas, Martos, Pidal y Carvajal, suscribieron una proposicion pidiendo se declare que las Cámaras tienen derecho á denunciar y examinar las sentencias de los tribunales de justicia. Cambios. 3 por 100 interior, 29-475. 4 por 100 idem, 80-40. Londres, 47-15. Paris, 4-925.

BOLSA DE MADRID DEL DIA 24. Renta perpétua al 3 por 100 29'47 1/2. Deuda amortizable 2 por 100 47'00. Obligs. ferro-carriles, 58'30. Empréstito de Cuba, 100'60.

Espectáculos.

Teatro Principal. Funcion para hoy Sábado 25 de Marzo. La zarzuela en tres actos, El Salto del Pasiego. Entrada principal, 4 rs.—Al cuarto piso, 2 rs.—A las ocho.

DIRECTOR: D. FERNANDO G. DE ARBOLEYA. CADIZ.—1882.

Imprenta Ibérica, de F. Arjona, S. Francisco, 14.

VAPORES-CORREOS DE LA COMPAÑÍA TRASATLÁNTICA.

(ANTES DE A. LOPEZ Y C.)

SERVICIO PARA PUERTO-RICO Y HABANA.

SERVICIO PARA COLON Y PACÍFICO.

SALIDAS DE

BARCELONA.	LOS DIAS	4 y 25	DE CADA MES.
VALENCIA.		5	
MALAGA.		7 y 27	
CADIZ.		10 y 30	
SANTANDER.		20	
CORUÑA.		21	

Los vapores que salen los días 4 de Barcelona y 10 de Cádiz tocan en **Las Palmas** (Gran Canaria) admitiendo carga y pasaje para dicho punto. Los que salen los días 25 de Barcelona y 30 de Cádiz, y los que salen el 20 de Santander y el 21 de Coruña, enlazando con servicios antillanos de la misma Compañía Trasatlántica en combinación con el ferrocarril de Panamá y líneas de vapores del Pacífico, toman carga a flete corrido para los siguientes puntos:

Litoral de Puerto-Rico.—San Juan de Puerto-Rico, Mayaguez, Ponce y Aguadilla.

Litoral de Cuba.—Santiago de Cuba, Gibara y Nuevitas.

América Central.—Sabanilla, Colon y todos los principales puertos del Pacífico, como Panta Arenas, San Juan del Sur, San José de Guatemala, Champerico, Salina Cruz.

Norte del Pacífico.—Todos los puertos principales desde Panamá a California como Acapulco, Manzanillo, Mazatlan y San Francisco de California.

Sur del Pacífico.—Todos los puertos principales desde Panamá a Valparaíso como Buenaventura, Guayaquil, Payta, Callao, Arica, Iquique, Caldera, Coquimbo y Valparaíso.

Rebajas a familias.—Precios convencionales por aposentos de lujo.—Rebajas por pasajes de ida y vuelta.—Billetes de tercera clase para Habana, Puerto-Rico y sus litorales, 35 duros.—De tercera preferente con mas comodidad, á pesos 50 para Puerto-Rico y 60, pesos para Habana.

Seguros.—La Compañía, por medio de sus agentes, facilita á los cargadores el asegurar las mercancías hasta su entrega en el punto de destino.

Dará detalles etc., Delegacion de la Compañía.
Isabel la Católica, 3.

VAPORES-CORREOS de la Comp.ª Trasatlántica.

ANTES DE A. LOPEZ Y COMP.

Para Las Palmas (Gran Canarias) Puerto-Rico, Habana y Veracruz (sin trasbordo.)

El vapor-correo

ANTONIO LOPEZ,

capitan D. Eugenio Bayona, saldrá de Cádiz el 10 de Abril á la una de la tarde. Admite carga y pasajeros. Se expiden billetes combinados para Nuevitas, Gibara y Santiago de Cuba trasbordando en Habana á otro buque de la Compañía. Delegacion de la Compañía, (159) Isabel la Católica, 3.

HOGG, Farmacéutico, calle de Castiglione 2, en PARIS

ACEITE DE HOGG

ACEITE NATURAL DE HIGADO DE BACALAO

Para estar cierto de tener el verdadero aceite de hígado de bacalao natural y puro, deben comprar solamente el ACEITE de HOGG que se vende en frascos triangulares.

EL ACEITE de HOGG SE HALLA EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS

COMUNICACIONES.

FERRO-CARRIL.

Trenes de Madrid á Sevilla y Cádiz.

	1	3	5	7	COR-REQ.
	MIXTO	MIXTO	MIXTO	MIXTO	
	mañ.ª	mañ.ª	mañ.ª	tarde	
Madrid, salida....				7 35	
Córdoba.....				2 31	
Empalme.....	6 10			2 47	
Sevilla.....	7 30			3 16	
Jerez.....	6 40	10 58	3 15	6 13	
Pto. de Sta. Maria	7 6	11 24	3 45	6 37	
Puerto-Real.....	7 23	11 41	4 3	6 53	
San Fernando....	7 46	12 3	4 27	7 14	
Segunda Aguada.	8 7		4 48		
Cádiz, llegada....	8 15	12 30	4 56	7 30	noche.

Trenes de Cádiz á Sevilla y Madrid.

	2	4	6	8	
	COR-	MIXTO	MIXTO	MIXTO	
	REQ.				
	mañ.ª	man.ª	tarde	noche	
Cádiz, salida.....	6	9	2 35	6 35	
Segunda Aguada.	6 27	9 7	3 3	6 42	
San Fernando....	6 45	9 53	3 32	7 10	
Puerto-Real.....	7 4	10 15	3 43	7 32	
Pto. de Sta. Maria	7 36	10 40	4 18	8 80	
Jerez.....	10 46		8 12		
Sevilla.....	10 50		8 23		
Empalme.....	1 46				
Córdoba.....	6	mañana.			

Trenes de Jerez á Sanlúcar.

SALEN DE JEREZ.	SALEN DE SANLUCAR.
A las 7:50 mañana.	A las 5:35 mañana.
A las 11:15 id.	A las 9:40 id.
A las 6:25 tarde.	A las 3 tarde.

Trenes de Ultrera á Osuna y la Roda.

SALEN DE ULTRERA.	SALEN DE LA RODA.
A las 10 de la mañana	A las 2 de la mañana
A las 5:45 tarde.	A las 11:45 id.

Linea de Moron.
Empalme salida para Salida de Moron á las 6:30 tarde. 6:50 mañana.

VAPORES.
Entre Cádiz y el Pto. de Sta. Maria. Véase el anuncio que vá en otro lugar.
Entre Cádiz, Pto. Real y la Carraca.
SERVICIO DIARIO.
Sale de Pto. Real á Cádiz. 7 mañana
De Cádiz á la Carraca y Pto. Real 9 id.
De Pto. Real á Cádiz. 1 tarde.
De la Carraca á Cádiz 2 id.
De Cádiz á Pto. Real. 3 id.
De Cádiz á Pto. Real. 4,15 id.

DILIGENCIAS.
Entre San Fernando, Medina, Conil y Vejer.
Salen de San Fernando á las 3,15 tarde.
Id. de Medina, á las 7,30 mañana, para enlazar en San Fernando con el tren de las 12 y 3 para Cádiz.
Id. de Vejer, á las 6,30 id.
Id. de Conil, á las 7,45 id.
Despacho en Cádiz, calle Nueva, accesorio, número 4.

Entre San Fernando, Vejer, Tarifa y Algeciras.
Sale de San Fernando á las 6,27 mañana.
De Algeciras para volver á San Fernando, á las 6 mañana.
Despacho en Cádiz, el de la calle Nueva citado.
Entre San Fernando y Chiclana.
Salen de San Fernando á la hora de la llegada de los cuatro trenes de Cádiz.
Salen de Chiclana con la anticipacion necesaria para llegar á San Fernando á la hora de la salida de los mismos trenes para Cádiz.
No hay despacho en Cádiz.

COSARIOS.
De Sevilla, Vileta y Lopez, plaza de las Nieves, núm. 7.
De Jerez, Jesus Dieguez, id.
Chiclana, Domingo de Alba, id., núm. 1.
Puerto-Real, José Matiola, id., id.
Medina, J. Quirós, Posada del Mesco.
Sanlúcar, Juan Masdeu, Estanco, plaza del Cañon.
San Fernando, Cristóbal Cepillo, Plaza del Cañon, 22.

MEDALLA DE ORO. — EXPOSICION UNIVERSAL, 1878

APARATOS CONTINUOS

para la fabricacion de Bebidas Gaseosas de todas clases. Aguas de Seltz, Limonadas, Soda-Water, Vinos espumosos, Gasificación de Cervezas.

DIPLOMAS HONORIFICOS en 1873-75. — MEDALLAS DE ORO Y GRANDES MEDALLAS DE ORO en LYON y MOSCOW, 1872. — MEDALLA DE PROGRESO (la mas alta recompensa) en VIENA, 1873.



Estos aparatos, de compresion mecánica y de fabricacion continua, pueden producir desde 25 hasta 40,000 botellas diarias de toda clase de bebidas, segun su fuerza. Son los únicos que responden á todas las prescripciones de los Consejos de higiene y salubridad. — Son garantizados contra todo vicio de construcción. — Sifones de grande y pequeña palanca, ovoideos, cilindricos, muy elegantes y sólidos.

J. HERMANN-LACHAPPELLE, INGENIERO-MECANICO
J. BOULET & Cº, Ingenieros, sucesores, 144, Faubourg Poissonniere, PARIS
ENVOI FRANCO DE TODOS LOS PROSPECTOS EXPLICATIVOS.

AFECCIONES DEL ESTOMAGO y del INTESTINO VÓMITOS, DIARREA.

BISMUTO ALBUMINOSO de BOILLE

Mas activo y menos irritante que el Bismuto ordinario, tiene un sabor agradableísimo.

PARIS, 22, rue la Bruyere, PARIS

En las farmacias de MADRID: la firma de SAavedra, Sordo 31.

BROMURO de QUINA de BOILLE contra Neuralgias, Brucelosis, etc.

En Cádiz, D. José Calatrigo, Torre 29.

Tónico-genitales.

Célebres píldoras del especialista Dr. Morales contra la debilidad, impotencia, espermatorea y esterilidad. Su uso está exento de todo peligro. Se venden en las principales farmacias, á 30 rs. caja, y se remiten por correo á cambio de sellos.

Dr. Morales, Carretas, 39.—Madrid.

POMBAS J. MORET & BROQUET, BROQUET & Sº

FÁBRICA Y OFICINAS: 124, Rue Oberkampf, PARIS

Las mejores y mas apreciadas en Francia y en el Estrangero para Vinos, Aceites, Alcoholes, Cervezas, etc., Riego y Letrinas.

150 MEDALLAS
GRAN MEDALLA DE ORO
ACADEMIA NACº DE FRANCIA 1878.
5 MEDALLAS, EXPOSICION PARIS 1878.
CABALLERO DE LA O. DE PORTUGAL 1881



La Casa BROQUET, á instancias de su numerosa clientela, acaba de enriquecer su fabricacion con una nueva Bomba de Piston y Volante, cuyos resultados y precio superan en ventajas todos los sistemas conocidos, para los vinos cargados de granillos y racimos. — PEDIR EL CATALOGO.

GRAN BARATURA

EN DEVOCIONARIOS

de todos gustos y precios, desde un real en adelante. Los hay en nácar, marfil, carey, búfalo, chagrin, madera, etc. Con miniaturas y tallas, y letra gruesa de todas clases.
Para niños, con lindas encuadernaciones.

Librería de Morillas,
Calle de S. Francisco
núm. 36
esquina á la de Barcáiztegui.

SOCIEDAD GENERAL DE OBRAS PUBLICAS.

Madrid, A to'ra 16, bajo izquierda.

Se abre suscripcion pública en toda España por 42.000 acciones de á 500 pesetas nominales cada una, pagando al suscribir el 20 por ciento del capital de las mismas ó sea cien pesetas por accion, segun previene el artículo 6º de los Estatutos. En el caso de que los pedidos excedan al número indicado, se hará la distribucion por rigoroso prorrateo, quedando las fracciones que no formen accion á favor de la Sociedad.

La suscripcion queda cerrada el dia 28 del corriente y los pedidos se reciben en esta plaza en el Eseritorio de D. Federico Fedriani, calle de la Amargura, núm. 12.

Nutricine Moride.

Esta nueva sustancia alimenticia no tiene relacion alguna con los diversos extractos, por ser carne verdadera, íntegramente, con todas sus propiedades.

Con la Nutricine Moride se fabrican:

- BIZCOCHOS (forma inglesa) con carne.
- CROQUETAS de chocolate con carne.
- POTAGES con carne.

Todos estos productos, de un saber muy agradable, se conservan perfectamente.

Paris.—Ed. Moride, 2, rue Brongniart (pre la Bourse).—Madrid: Por mayor, Agencia franco-hispano-portuguesa, Sordo, 31.—Cádiz, D. J. Calatrigo, Torre, 9.

Vapores-correos de la Compañía Trasatlántica (antes de A. López y C.)

Para Barcelona directamente. El vapor-correo

Antonio Lopez, capitan don Eugenio Bayona, saldrá para dicho puerto el Sábado 25 del corriente á las ocho de la mañana. Admite carga y pasajeros. Delegacion de la Compañía, Isabel la Católica, 3.

Para Burdeos y Liverpool El vapor

Rodas, saldrá del 8 al 10 de Abril. Admite carga y pasajeros. Consignatario, Murguia núm. 35. D. José Esteban Gomez.

Este buque admite carga á flete corrido para Bristol, Cork, Dublin, Belfast y Glasgow, á los mismos tipos de flete que en buque directo, y tambien para los principales puertos de los Estados Unidos.

Compañía general trasatlántica.

VAPORES CORREOS FRANCESES.

Para Santa Cruz de Tenerife, San Thomas, La Guayra, Puerto Cabello, Savanilla y Colon.

El magnífico vapor francés

FLACHAT,

de 3.500 toneladas y fuerza de 800 caballos, su capitan Mr. Prado, saldrá de Cádiz el Lunes 10 de Abril.

Admite carga y pasajeros para dichos puertos y para todos los del Sur y Norte Pacífico, hasta San Francisco de California.

Correspondencia en San Thomas para Vera Cruz, Puerto-Rico, Ponce, Mayaguez, Puerto Principe, Santiago de Cuba, Trinidad, Carupano, Cumana y Barcelona.

Retorno al Havre por los puertos de Hayti, Puerto Plata, Ponce, San Thomas, Santander y Pauillac.

Nota.—Con objeto de facilitar el despacho del buque, se previene á los señores cargadores que no se darán órdenes de embarque despues de las doce del dia 9.

Para mas informes, al agente de la compañía en Cádiz, Baluarte núm. 5.

(144) Antonio Sicre.

Pronto años de un invariable éxito, combatiendo las digestiones laboriosas (dispepsias), gastritis, gastralgias, flatos, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas, náuseas, eructos, vómitos, aspreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos, los asma, albugos, opresion, congestion, mal de nervios, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del estomago, de los bronquios de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la manbrana mucosa, del cerebro y de la sangre.—50.000 curaciones; entre las cuales se cuentan las de la señora marquesa de Castañeda, el duque de Plissov, la señora marquesa de Breilm, Lord Stuart de Decles, Par de Inglaterra, el señor doctor entodólogo, Wurzer, etc.

Certificado núm. 69.480.—Berlin 6 de Diciembre de 1866.—Desde mucho tiempo he tenido la accion de observar la saludable influencia de la *Racemata Arzobispo*, Dr. Barry, sobre los enfermos, y los resultados curativos y reparadores invirtiblemente obtenidos, han justificado de la buena opinion que tanta accion de su gran eficacia, la cual no libere un confinar en toda ocasion que se me proporcione.

De V. A. S. S. Q. B. M. Angéles, médico, miembro del Consejo sanitario real.

Certificado núm. 48.810.—Del celebre Dr. Rodolfo Wurzer.—Bona 19 de Julio de 1868.—La *Racemata* reemplaza admirablemente toda medicina en muchos enfermos. Sobre todo es de gran utilidad en la diarrea, las constipaciones pertinaces y habituales, así como en las diarreas, las dolencias de los riñones y de la vejiga, el mal de piedra, las fricciones inflamatorias y las calambres de la uretra, los calambres de los riñones y de la vejiga, los oncopuntamientos y los honoríficos, en las enfermedades de los pulmones y de los bronquios, en los y la constipacion.—Doctor Rod. Wurzer, Miembro de varias Sociedades científicas.

Núm. 78.934, del Dr. Don Manuel Saenz de Tejada, Doctor de la Facultad de Medicina y Cirujía, Catedrático de la Universidad libre de Córdoba, España, mérito de su benevolencia provincial y del ferrocarril de Mérida á Sevilla, etc.

Certifico: Que con el uso de la *Racemata* Arzobispo he obtenido en mi práctica varias curaciones de afecciones graves en algunos de mis enfermos residentes en esta ciudad, recordando las de D. Felipe Zapicho, empleado, hoy electo administrador de la Aduana de Mérida en las Islas Filipinas; la de D. Amalia Gomez, señora de un jefe militar; y mejorando con su uso al señor D. Ramon Alonzo, joven de 20 años, que sufre desde hace una afeccion de pecho de suma gravedad. Y para que conste donde convenga lo firmo en Córdoba á 13 de Octubre de 1873.

Dr. Manuel Saenz de Tejada.

Mérida, 49.822.—La señora Maria Joly de cincuenta años, de un estreñimiento inextinguible, de una gastritis, de irritaciones nerviosas, usaba, los espasmos, vientos, náuseas.—Núm. 40.270: El señor Rollers de una constipacion pulmonar con los vómitos, sorletos y estreñimientos de 23 años.—Núm. 40.210: Al Sr. Doctor médico Merlin de una gastritis á irritacion del estomago que le habian hecho vomitar de 15 á 18 veces al dia, durante ocho años.—Núm. 49.218: El coronel Watson, de la gona, neuralgia y estreñimiento obstinada.—Núm. 18.714: El doctor médico Shortland, de la ictericia y estreñimiento.—Núm. 40.522: El Sr. Duval, del agotamiento al más completo por el uso de la vejiga y de los miembros, á consecuencia de excesos de la juventud.

Cuatro veces mas nutritiva que la carne y no irrita, economizando 80 veces su precio en medicinas. Ella es tambien el mejor fortificante para los niños débiles como para los poranos de 10 á 12 años, tratandolo los misicidos y consolidando las carnes. En cajas de hoja de lata de 12 libras 12 rs.; 1 libra 20 rs.; 2 libras 34 rs.; 5 libras 80 rs.; 12 libras 170 rs.; 24 libras 300 rs.

Dr. Barry y Compañía, 77 regent Street W., Londres y 8, rue Castiglioni, Paris.—Deposito general para España, Sres. Hijos de D. José Vidal y Ribes, Barcelona.

Emilio Luengo, calle Ancha, esquina á la de San José.
Tropilla Perez y Alayto, Alonso el Sabio.
Lynch y C.ª, compositores, calle Colón, 33.
Marcelino Martinez, farmacéutico, S. Francisco, 28.
Manuel Salas, ultramarinos, plaza del Palillo.
Y en casa de los boticarios y ultramarinos.

En Algeiras, Farmacia de Reina, calle Larra.
En San Fernando, Elieho Cano y Rodrigo, farmacéuticos.—Antonio Gimeno, farmacéutico.—Enlirio, farmacéutico.—Pablo Gomez, farmacéutico.—Tarfis, Dr. D. Juan Alby Frazalado, farmacéutico.

Salud á todos devocionarios sin medicina, ni purgantes, ni gastos, por la deliciosa harina de salud, de DU RUIRY, de Londres, la

BREVETADA ARABICA.